



Ayuntamiento  
de Lobón

### RESOLUCIÓN DE ALCALDIA 037/2019 (S.I.)

**D. Roberto Romero Gragera, Alcalde-Presidente del Excmo. Ayuntamiento de Lobón (Badajoz)**

Finalizado el plazo de presentación de solicitudes relativas a la convocatoria para cubrir una plaza de Oficial de 1ª para este Ayuntamiento de Lobón, mediante sistema de concurso-oposición por promoción interna, cuyas bases fueron aprobadas mediante Resolución de Alcaldía de fecha 23 de abril de 2.019.

Vistas las solicitudes presentadas para tomar parte en las correspondientes pruebas de acceso en las que los aspirantes han constatado que reúnen las condiciones exigidas y con la documentación requerida en el plazo de veinte días hábiles contados a partir del día siguiente al de la publicación del anuncio de la convocatoria en el Boletín Oficial del Estado.

Publicadas, asimismo, las bases de la convocatoria en el Boletín Oficial de la Provincia y en la sede electrónica de este Ayuntamiento y en el Tablón de Anuncios.

Procediendo dictar resolución en el plazo de 15 días, declarando aprobada la lista provisional de admitidos y excluidos.

#### RESUELVO:

**PRIMERO.-** Aprobar la siguiente lista provisional de admitidos y excluidos en el proceso selectivo antedicho:

**ADMITIDOS:** ANTONIO GONZÁLEZ GRACIA

**EXCLUIDOS:** NINGUNO

**SEGUNDO.-** Publicar la presente resolución que en el Tablón de anuncios y en la sede electrónica de este Ayuntamiento señalando un plazo de diez días hábiles para subsanación.

